

ACTA

CORRESPONDE:

RESULTADOS DE LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA REALIZAR LA MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA JIMA – SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

VISTO,

- Que el 04 de abril de 2017 se realizó el Lanzamiento la Convocatoria de Movilidad Estudiantil en el marco del Programa Jóvenes de Intercambio México Argentina (J.I.M.A.) a realizarse durante el segundo semestre de 2017.
  
- Que la convocatoria establecía el otorgamiento de 2 (dos) becas totales y 2 (dos) becas parciales para estudiantes de carreras de grado y licenciaturas, y el requisito del Programa es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas, estableciéndose como áreas de estudios a todas las carreras comunes de las Universidades pares de intercambio.
  
- Que la beca total consiste en la financiación del costo total del pasaje y del seguro médico con repatriación de los estudiantes seleccionados y por parte de la universidad anfitriona la financiación del alojamiento y la alimentación durante todo el período de la movilidad académica.
  
- Que la beca parcial consiste de parte de la universidad de origen la financiación del seguro médico con repatriación de los estudiantes seleccionados y por parte de la universidad anfitriona la financiación del alojamiento y la alimentación durante todo el período de la movilidad académica.
  
- Que las Universidades de destino son el Instituto Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), Universidad de Guadalajara (UDG), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) e Instituto Tecnológico de Nuevo León (ITNL).
  
- Que los criterios de selección de los estudiantes que se postulan son: estar matriculados como alumnos regulares, tener aprobado por lo menos el 40% de la carrera que cursan, no ocupar cargos docentes y preferentemente ser menores de 30 años.

- Que la documentación a presentar por los postulantes es: Currículum Vitae; certificado analítico de las materias rendidas, que incluya aplazos; certificado de Alumno Regular; una carta en la cual, el alumno exponga su interés por realizar el intercambio que el Programa ofrece; manifestar su motivación principal y los resultados que esperaría alcanzar a partir de esta experiencia en el exterior; un plan de estudios de las disciplinas o asignaturas que desee cursar en el exterior, así como las que pretende le sean reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre las unidades académicas de las dos universidades participantes y fotocopia del pasaporte vigente o del comprobante de trámite.

- Que los postulantes han cumplimentado con lo solicitado en la convocatoria.

- Que se ha definido un orden de mérito en función de la evaluación de los antecedentes académicos y de la documentación presentada.

**SE RESUELVE:**

Que los postulantes seleccionados para la Movilidad Académica en el marco del Programa Jóvenes de Intercambio México Argentina (J.I.M.A.) a realizarse durante el segundo semestre de 2017, son:

**BECA COMPLETA**

|                | Nombre y apellido        | Carrera en UNNOBA  | Universidad de Destino                 |
|----------------|--------------------------|--------------------|--|
| <b>Titular</b> | Micaela Luciana Tolosa   | Lic. en Enfermería | Universidad Autónoma de Aguascalientes |
| <b>Titular</b> | Rocío Alejandra Fernádes | Lic. en Genética   | Universidad de Guadalajara             |

**BECA PARCIAL**

|                | Nombre y apellido   | Carrera en UNNOBA         | Universidad de Destino                  |
|----------------|---------------------|---------------------------|---|
| <b>Titular</b> | Franco Di Matteo    | Ingeniería en Informática | Instituto Tecnológico de Nuevo León     |
| <b>Titular</b> | Paula Luján Obrador | Abogacía                  | Universidad Autónoma de San Luis Potosí |

**SUPLENTE**

|                | <b>Nombre y apellido</b> | <b>Carrera en UNNOBA</b> |
|----------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Titular</b> | Natalia Soledad Bendati  | Lic. en Sistemas         |

Pergamino, 28 de abril de 2017

  
**Lic. Gastón Crupi**  
Director de Relaciones Internacionales  
UNNOBA